

"El Tren Maya no debe avanzar sin consulta a indígenas: AI", *La Jornada Zacatecas*, Zacatecas, México, 15 de noviembre de 2018.

Consultado en:

<https://ljz.mx/2018/11/15/el-tren-maya-no-debe-avanzar-sin-consulta-a-indigenas-ai/>

Fecha de consulta: 02/06/2021.



"Su consentimiento es necesario porque los afecta", señala la organización. Imagen tomada de Twitter @TrenMaya

A 10 días de la consulta sobre los proyectos de desarrollo propuestos por el gobierno electo, el equipo de transición lanzó una página web sobre el Tren Maya para informar a la ciudadanía de los detalles del proyecto, en el que se especifica las rutas, estaciones y ventajas de dicho medio de transporte. Por su parte, Amnistía Internacional (AI) pidió que antes de que la obra se lleve a cabo se escuche a los pueblos indígenas de la región.

En el sitio www.tren-maya.mx, se explica que la obra contempla la rehabilitación, modernización y actualización de las vías existentes, además de la realización previa de mesas de trabajo, sondeos, consultas a pueblos originarios y grupos científicos de trabajo.

Destaca que el tren será de vocación mixta, ya que transportará a pasajeros locales, turistas y también será utilizado para carga. Su velocidad máxima será de 160 kilómetros por hora y la

ruta total contempla 15 estaciones distribuidas en mil 525 kilómetros que estarán divididos en tres secciones: Tramo Golfo, Tramo Caribe y Tramo Selva.

Al hablar sobre el proyecto, AI recordó que dicha ruta atraviesa por cinco entidades y pasa por comunidades indígenas.

Las nuevas autoridades deben garantizar que este megaproyecto se llevará a cabo sólo si los pueblos indígenas potencialmente afectados han dado su consentimiento previo, libre e informado, indicó Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de la organización.

Recordó que México ha suscrito convenios internacionales, los cuales le obligan a aplicar mecanismos de consulta que adviertan si los intereses y territorios indígenas pueden verse perjudicados.

La consulta informada debe cumplir con los criterios y requerimientos de participación e información necesarios para la toma de decisiones, incluidos estudios de impacto ambiental, social y de ejercicio de derechos humanos, agregó AI.

Sobre dicha consulta, que el equipo de transición realizará los días 24 y 25 de este mes, Josefa González Blanco, próxima titular de Semarnat, recordó que se acudirá a los pueblos indígenas con un acercamiento en sus lenguas y siguiendo estándares internacionales.

Explicó que habrá dos mecanismos: uno será la consulta de opinión para que los ciudadanos digan si quieren o no el Tren Maya, y el segundo será establecido por ley y en convenios internacionales para consultar a los pueblos nativos.

Queremos escuchar a los ciudadanos para tomarlos en cuenta. No queremos imponer, agregó la próxima funcionaria federal.

Un buen proyecto como el tren que el próximo gobierno se propone construir no necesita de tanta consulta, afirmó Rafael García González, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.

No hay que consultar tanto las cosas cuando hay seguridad en lo que se hace; cuando hay honestidad y transparencia, y eso esperamos del próximo gobierno, que no tenga miedo, que tome las decisiones apoyado por un pueblo que votó por él, pero que él tome las decisiones, apuntó.